



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

110301

PROMULGA ACUERDO N° 061 DE FECHA 17.06.2014
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO 2465

RECOLETA, 27 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria N°04 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo N°061 de fecha 17 de junio de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°061 de fecha 17 de junio de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2014, en los términos siguientes:

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Un Aumento en el ítem del Tesoro Público, Pago de Indemnizaciones Ley N° 20.501 a personal Docente, según Resoluciones Exentas N° 3352/29.05.2014 y N° 3295/28.05.2014 del Ministerio de Educación.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	CxC Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Publicas		
05.03.007	Del Tesoro Publico		
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	189.331.-	
Total (M\$)		189.331.-	



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

2.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS**

- Un Aumento en el ítem de Prestaciones Previsionales, Pago de Indemnizaciones Ley N° 20.501 a Personal Docente.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		
23.01	Prestaciones Previsionales		
23,01,004	Desahucios e Indemnizaciones		
23.01.004.001	Desahucios e Indemnizaciones	189.331.-	
	Total (M\$)	189.331.-	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



DJJ/HNM/AMG/CBL/cmm

TRANSCRITO A:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Asesoría Jurídica
- Depto. de Educación Municipal.